



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0000830/2016

RESOLUCION N°

///doba, 17 FEB 2016 .- FACULTAD DE LENGUAS

45

VISTO:

La solicitud de designación de la Prof. Graciela Esther FERRARIS (Leg. Univ. N° 28.469) en **MODULOS DE IDIOMA PORTUGUÉS –ÁREA CIENCIAS SOCIALES- FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO y FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES** presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Prof. Gambini (RD. N° 1071/14).

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dichas asignaturas.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. Graciela Esther FERRARIS** (Leg. Univ. N° 28.469) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S. E. (114) en **MÓDULOS DE IDIOMA PORTUGUÉS –ÁREA CIENCIAS SOCIALES- FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO y FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**, desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2016.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- La Señora **Profesora Graciela Esther FERRARIS** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4°.- Comuníquese y dé forma.

Mgtr. Patricia del Valle Laucía
Secretaria Académica
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba